



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 87, subsiguiente a la interpelación N.º 149, relativa a razones por las que no se han abonado las indemnizaciones de lucro cesante del vaciado sanitario a los ganaderos en 2016 y 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4200-0087]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 87, subsiguiente a la interpelación N.º 149, relativa a razones por las que no se han abonado las indemnizaciones de lucro cesante del vaciado sanitario a los ganaderos en 2016 y 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La semana pasada interpeábamos al Consejero de Medio Rural sobre lo relacionado con los pagos del lucro cesante derivado de los diferentes vaciados sanitarios que debido pues al brote de algunas enfermedades ocurren y que evidentemente lastran la economía de una parte importante del sector primario, que son nuestros productores, son nuestros ganaderos, los cuales pues han sido ciertamente olvidados por la Consejería.

Ya sé que al Sr. Fernández no le gusta pero Sr. Fernández fjese que pronto han sido olvidados por la Consejería que ha dejado de llamarse de ganadería para ser del medio rural, hasta ese punto se olvidan de ellos.

No se preocupe que ahora tiene ocasión de contestarme y seguro que lo hace muy solventemente.

Claro llega la hora de formular la pregunta y a mí me sorprendieron dos cosas, primero que el Sr. Oria dentro de su segunda respuesta, se segunda réplica cogió ciertos modos a los que nos tienen muy acostumbrados el Consejero de Industria y de Turismo, que siempre que le preguntas por algo de industria y de turismo, enseguida dice cuidado no me preguntes que es que eso no es bueno para Cantabria, eso en otras zona, en otras ubicaciones geográficas, hablaríamos de *omertá* aquí hablamos de que no le gusta que le hagan esas preguntas y al Sr. Oria no le gustó la pregunta y por eso precisamente contestación de una manera que a mí me sorprendió mucho, primero porque dijo una cosa y luego la contraria, dijo se ha pagado y luego ahora lo leeré dijo ya pagaremos, que es una contradicción en sí misma, y luego porque hizo algo que me sorprendió mucho y es querer dirigir la responsabilidad a los ganaderos, cuidado con a quien pregunta usted que le engañan.

Hombre espero, espero sinceramente, que dentro de su responsabilidad como Consejero, pues hombre si quiere contestarme el Sr. Oria faltaría más me puede contestar cualquiera, espero que esto no suponga para esa persona o esas personas que él dice conocer y que dice que sabe que han hablado conmigo es maravilloso voy a empezar a tener que empezar a pensar que a lo mejor me sigue y me vigila para que sepan con quien hablo, con quien dejo de hablar, espero que esto no suponga también una persecución, expedientes y demás, porque claro si ya hacemos poco para los ganaderos, les ponemos todas las dificultades del mundo y además luego les perseguimos no vaya a ser que hablen con otros Grupos Parlamentarios, pues menudo problema que vamos a tener.

Lo cierto Señorías y voy a leer textualmente las declaraciones del Consejero dijo: Primero las indemnizaciones todo eso es lo que se va a abonar durante este año, primero las indemnizaciones ya pagadas, esas las del vaciado sanitario según el Consejero, ya están pagadas. Podríamos entrar a valorar y más adelante ya se lo avisa el Consejero, entraríamos o entraremos a hablar de si están de acuerdo a la orden que sacó la propia Consejería o si han hecho una pequeña trampa los propios ganaderos.

Nuevamente volviendo a poner más trabas aún a un sector tan importante como es el sector primario de Cantabria cuando el Consejero, pues se mueve por toda España vendiendo las veleidades que comparto de nuestro sector agroalimentario, pero si evidentemente lo que hace es ponerle palos en las ruedas a los productores pues cortamos la primera parte de la cadena de ese sector agroalimentario.

Pero bueno, primero las indemnizaciones ya pagadas, después las ayudas al lucro cesante, es decir, esas las pagaremos después, por vaciado sanitario que ahora se van a pagar y por último las ayudas a la reposición.



Bien, mi pregunta era que por qué no se habían pagado las ayudas al lucro cesante en su primera respuesta el Consejero dice ya hemos pagado las ayudas al lucro cesante y luego nos dice no, se van a pagar ahora las ayudas al lucro cesante, con lo cual nos encontramos con dos cuestiones fundamentales, una el Consejero mintió, mintió, porque primero dijo que se habían pagado que solo faltaba un ganadero con cuatro animales, que a ese no se le había pagado, mentira.

Porque no se trata de hablar o de quien cuente las cosas sino se trata de documentos y ya se lo expliqué al Sr. Consejero, que había una partida presupuestaria de 300.000 euros que no se ejecutó, porque fue objeto de una retención de no disponibilidad, es decir, no se pudo ejecutar esa partida de los presupuestos, eso lo sabemos gracias a la Comisión de seguimiento de la ejecución presupuestaria y son documentos que nos manda el propio Consejero de Economía, no son documentos que nos inventemos.

Y después porque él mismo reconoce que no se han pagado cuando dice que se van a pagar.

Bien, por un lado como digo mintió y por otro lado reconoció que no se está cumpliendo con las obligaciones que entre otras cosas el Presidente había prometido a los ganaderos que se iban a realizar porque evidentemente es muy fácil cuando en marzo se hace, en marzo de 2017 se hace una manifestación es muy fácil por parte del Presidente prometer que se van a cumplir infinidad de acuerdos. Pero es luego su Consejero el que los tiene que ejecutar, Sr. Presidente, y lo cierto es que su gobierno, que el Gobierno no ha cumplido con esos compromisos, que era la razón o que era la cuestión que yo le preguntaba. Reconocido por el propio Consejero. No se han cumplido con esos compromisos, porque el compromiso era de pagarlos en el presupuesto de 2017 donde venía recogida esa partida y eso no se produjo.

Por lo tanto, hemos presentado esta moción, pidiendo algo que es muy sencillo. Primero que se pague, que se cumpla con la obligación del Gobierno de pagar esas indemnizaciones por lucro cesante que recordemos son los meses que pasan entre que se produce el vaciado y que el ganadero no puede reponer su ganadería. Dos, que se remita la información a este Parlamento, cuando se pague, para que ese conocimiento sea transparente. Y en último lugar algo que es fundamental y que no habría que pedirle a este Gobierno pero que desgraciadamente hay que pedirle. Y es que el presidente, ha hecho una serie de promesas y lo que le pedimos al Gobierno es que cumplan con las promesas que se le hicieron a los ganaderos.

Yo, Señorías del Gobierno, les pediría que dejaran de mirar para otro lado y que cumplieran con el sector primario en nuestra región. Que cumplieran con los ganaderos. Que dejen de ponerles trabas, que dejen de dificultarles su labor y que apuesten por un sector tan importante como es el sector primario y el sector ganadero en nuestra región.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra. El Sr. Carrancio por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Señorías. Otra vez estamos ante una moción de Ciudadanos totalmente vacía de contenido y van dos de dos.

Claro si hace unos días pedían crear una mesa maravillosa, que resulta que llevaba años funcionando. Hoy piden que se inicie el trámite para abonar las ayudas de lucro cesante a la mayor brevedad. Y es cierto que no se han pagado todavía. Y es cierto que es un retraso que no debiera haberse producido.

Pero también es cierto que está iniciada la tramitación administrativa. Que está preparada la propuesta de adjudicación, el dinero que hay que dar a cada uno y que está revisado por la Consejería de Hacienda. No entiendo que se está pidiendo.

Esto quizá había que haberlo pedido antes, cuando todavía no se había iniciado, pero es que lleva varios meses esto en marcha.

En fin, es una pérdida de tiempo lamentable a la que estamos sometidos aquí. Yo supongo que la semana que viene el ponente de Ciudadanos vendrá a pedir la paz en el mundo, que haya sol todos los días, alguna cuestión de estas. Un absurdo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio. Pasamos a la fijación de posiciones del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.



La verdad que el asunto de las ayudas o las indemnizaciones como es el caso, es un tema que hemos tratado muchísimas veces en esta Parlamento. Y lo que de verdad está quedando muy claro, bajo nuestro punto de vista es el planteamiento o el procedimiento que se usa que creemos que está mal definido, la verdad.

Hace unos meses en una charla o más bien era una mesa redonda con diferentes representantes de otros países de la Unión Europea, que era una charla sobre la política agraria común, pues me llamó mucho la atención como se funcionaba en otros países de la Unión Europea, y se funcionaba bastante, bastante diferente a como se funciona aquí cuando el problema tiene que ver con sanidad animal.

Por lo tanto, lo que se tendría y ahora le cuento Sr. Gómez. Lo que se tendría que hacer es mejorar el procedimiento de valoración y de pago de las indemnizaciones. Que es muy lento y que depende de muchos factores y que no tienen nada que ver o son ajenos en una amplia mayoría a la propia ganadería, al propio ganadero ¿no?, se tendría que cambiar por un procedimiento muchísimo más ágil sobre todo.

También hay que decir, y ya que se ha mencionado de las movilizaciones que hubo por los vacíos sanitarios, se pidió que se hubiera cambios en la Orden de estas indemnizaciones y la ex Directora General de Ganadería avisó, es cierto que avisó, que modificar la Orden generaría unos atrasos de entre seis y ocho meses, y como lo modificó eso es lo que ha ocurrido.

Bien es cierto, también bien es cierto que esto nos sirve como excusa. Que el problema como he dicho es el método utilizado y que se tendría que buscar como se hace en otros lugares métodos más rápidos y de valoración para hacer un pago más rápido y efectivo quiero decir.

Pero si además de este método que tenemos que es muy lento, unimos a la ecuación –hoy no está– al Consejero la Consejería del Sr. Sota, pues tenemos la tormenta perfecta en el retraso de los pagos y de ahí viene parte de la explicación que usted ha hecho.

Porque nos consta y ahí tenía razón también el Sr. Oria el otro día cuando le dijo que sí hemos pagado y luego le volvió a matizar que vamos a pagar. ¿Por qué dijo eso? Porque sí es cierto que el Director General de Ganadería, el Sr. De las Cuevas, sí ha dado la Orden hace tiempo para ese pago, como creo que también ha dicho, lo breve que ha dicho el Sr. Carrancio lo ha mencionado, y es que están parados estos pagos en la Consejería del Sr. Sota, en Economía y esto es intolerable, la verdad.

Que se estén frenando los pagos de las indemnizaciones a los ganaderos no tiene un pase Señorías y por lo tanto mi Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta propuesta. Las indemnizaciones se tienen que pagar lo más rápido posible sin ninguna excusa, que es lo que estamos viendo, porque entre unos y otros la casa sin barrer.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, D. Guillermo del Corral tiene la palabra.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta. Señorías.

Como usted sabe Sr. Gómez, como saben sus Señorías, todo lo referido a la erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina está regulado en la normativa española por la Ley 8/2003, la Ley de Sanidad Animal, así como por los programas nacionales de erradicación y estando todo ello sujeto a la normativa europea tanto por nuestro acatamiento a esta norma como para poder disponer de los fondos de ayuda de la PAC.

Las exigencias de esta normativa cuando se localiza un agente patógeno en una explotación ganadera son prolijas y muy garantistas, tanto en los plazos como en las condiciones para tener derecho a las indemnizaciones y las ayudas inherentes a los denominados vacíos sanitarios.

La extensión en el tiempo de estas exigencias ocasiona un quebranto más a los ganaderos afectados, el lucro cesante en su actividad.

El aumento de los casos de brucelosis en los que en cumplimiento de una normativa, insisto, no de nuestra Comunidad Autónoma sino nacional y de la Unión Europea, fue obligado realizar vacíos sanitarios en los últimos años, fue motivado por los recortes que hubo en el periodo del Gobierno del Partido Popular y ocasionó un déficit en la partida que estaba destinada para cubrir estas ayudas. De hecho, tuvo que pasar como usted conoce de 900.000 euros a 2 millones de euros.



Este incremento era difícilmente previsible y ocasionó que en 2016 y 2017 que se produjo el vacío de 22 explotaciones y sacrificio de 1.500 animales, no alcanzara estas cantidades como nos recordó aquí el pasado lunes el Sr. Consejero.

Esta causa fue, esta situación fue causa de preocupación y objeto de gestión por parte del equipo dirigido por el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por cierto Sr. Gómez, el frontispicio del edificio donde se llevan a cabo las políticas y la gestión es lo de menos, lo importante estará de acuerdo conmigo es el resultado de este trabajo, de esta políticas.

Y las dirigidas por el Sr. Oria no estarán siendo inadecuadas cuando se han reducido notablemente los casos de brucelosis y por tanto la obligación de realizar vacíos sanitarios y cuando producto de la gestión directa del Consejero, así como del Presidente Revilla, se ha logrado cierta, las gestiones que tuvieron con la Sra. Tejerina, con la Ministra del MAPAMA, se ha conseguido cierta flexibilización en los protocolos y sobre todo, y esto determinante para el contexto de las peticiones de su moción, el aumento tanto en las indemnizaciones por animal sacrificado, en torno al 15 por ciento, como en el caso concreto que ocupa esta moción, el destinado al lucro cesante, que ha pasado del 75 al 85 por ciento del valor base del animal, según la valoración de Agrosseguro.

Usted, Sr. Gómez, no se enfade, se lo digo con todo el respeto, tiende a veces a sobreactuar en alguna de sus intervenciones. Lo digo en relación con su segunda intervención en la réplica de esta intervención, origen de esta moción, cuando usted se quejó amargamente de lo que interpretó como una tomadura de pelo –textual– en la respuesta del Sr. Oria respecto al abono de las indemnizaciones por el lucro cesante ocasionado por los vacíos sanitarios.

Se quejó de que el Consejero no había respondido a su pregunta y de que había introducido en su respuesta otros aspectos referidos al vacío sanitario, como el notable aumento de las dotaciones económicas, para indemnizar los sacrificios.

Al margen de que las indemnizaciones por animal sacrificado, las ayudas para la reposición de la cabaña ganadera y las referidas al lucro cesante están íntimamente ligadas, la introducción de estos aspectos por parte del Sr. Oria, fue absolutamente coherente con lo que usted dijo en su primera intervención.

Ya sabe, Sr. Gómez, si se quieren respuestas concretas, hay que formular preguntas concretas. Y usted lo dijo y lo reconocía hace unos pocos lunes, en una interpelación al Consejero Martín Gallego, es dado a no poner fácil la respuesta, haciendo preguntas genéricas, y le cito textualmente.

En todo caso los socialistas entendemos que el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, el Sr. Oria, le respondió meridianamente a su pregunta referida al abono de las ayudas al lucro cesante, a los titulares de esas explotaciones ganaderas que han sido objeto de vacío sanitarios en 2016 y 2017, que ya han recibido las indemnizaciones por animal sacrificado, que en breve recibirán la del lucro cesante y que posteriormente y en su caso, recibirán las destinadas a la ayuda para la reposición de las cabañas ganaderas.

Le leo el Diario de Sesiones de esa interpelación, último párrafo de la intervención del Consejero Oria a su primera intervención. “A partir de ese momento, –la fiscalización de la Intervención de Hacienda– se ha tramitado la propuesta de pago con fecha 11 de abril, que ya se ha trasladado en esa misma fecha a la Consejería de Hacienda para su pago material. Y a fin de agilizar su efectividad, tanto de la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural, se ha tramitado al mismo tiempo una solicitud de pago urgente a la Dirección General de Tesorería y Presupuestos”. Diario de Sesiones, con lo cual esa afirmación suya de hace un momento de que le engañó diciéndole que ya se habían pagado, yo la verdad de esa manera tajante no la he encontrado en la lectura trasladada en el Diario de Sesiones.

Sin duda los tiempos –se ha dicho ya– no son ni los que los afectados necesitan y requieren ni los que los responsables del área les gustaría, pero son los que la normativa provoca y son necesarios cuando se trata de hacer abonos con fondos públicos.

Pero lo sustancial e importante el abono de todas las indemnizaciones se lleva a cabo; por lo que esta moción, ciertamente nada aporta a lo que ya está ejecutando esta Consejería.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos, D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Presidenta. Señorías.



Sr. Gómez, convendrá conmigo que la sanidad animal en Cantabria ha mejorado notablemente en los últimos años, especialmente debido al esfuerzo de la actual Consejería y lógicamente también al esfuerzo de los propios ganaderos.

En las últimas campañas se han hecho vacíos sanitarios en 22 explotaciones, fundamentalmente en la zona de Campoo-Cabuérniga. Cuando quiera le explico precisamente por qué en estas zonas es donde más se producen vacíos sanitarios y problemas de sanidad animal.

Consciente de esa situación, cada vez más residual, Señorías, por suerte y conscientes también del perjuicio económico que conlleva dichos vacíos sanitarios, la administración, la Consejería tiene establecidas, como ustedes saben, tres líneas de ayudas públicas, Sr. Gómez.

La primera son las indemnizaciones por sacrificio, que son las ayudas más importantes, más cuantiosas.

La segunda es el lucro cesante, es decir es un pago por el cese de la actividad temporal.

Y la tercera son las ayudas a la reposición.

Bien a estas ayudas como usted también sabe, creo, habría que añadir el valor de la carne obtenida en el matadero por los propios interesados y las indemnizaciones pagadas por agroseguro.

Veamos cual es la situación con lo que se refiere a estas 22 explotaciones que a usted le preocupan.

Se les ha pagado ya las indemnizaciones por sacrificio obligatorio que como ya he dicho es la parte más importante de las ayudas públicas a las que tienen derecho, por una cuantía de 954.000 euros, es decir, el 50 por ciento de las ayudas totales presupuestadas en ganadería.

A esto hay que sumarle el valor de la carne obtenida en el matadero, unos 550 euros por vaca y otros 700 euros más por vaca pagados por agroseguro, por cierto, un seguro, el agroseguro que subvenciona sustancialmente el Gobierno de Cantabria este año por ejemplo en un 1750.000 euros.

En resumen, estas explotaciones han obtenido más o menos 1750 euros ya cobrados de ayudas por cada animal adulto que viene a ser 1750 euros, usted igual lo sabe, el precio de compra de una vaca de carne especializada con carta, el lucro cesante como ayuda por el periodo de cuarentena representa un porcentaje mucho menor en torno a un 20 por ciento de las ayudas concedidas a estas 22 explotaciones.

Sr. Gómez, estará también de acuerdo conmigo que la prioridad es pagar la ayuda más importante como se ha hecho, las ayudas al lucro cesante que a usted le preocupan ya han sido tramitada la orden de pago como se ha dicho aquí por parte de la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural.

Y en cuanto a las ayudas a la reposición, esta sería la tercera ayuda se está preparando la convocatoria para sacarla y resolverla este año como así se dijo o lo dijo el Consejero.

Acabo con tres reflexiones entorno a este problema, en primer lugar Sr. Diputado, Sr. Gómez, decirle que la Dirección de Ganadería, hay una Dirección de Ganadería, hace sus expedientes con prontitud, es cierto que la administración en general en lo que se refiere al tema de pagos suele ser lenta pero en ningún caso, en ningún caso, la Dirección de Ganadería desatiende los expedientes de los ganaderos Sr. Gómez, no hace dejación de sus obligaciones como aparece deducirse de su interpelación.

En segundo lugar, el Presidente de Cantabria prometió que ningún ganadero se iba a quedar sin reponer sus cabañas ganaderas por vacío sanitario y efectivamente se cumple, al 100 por cien, es más, se paga a veces más del valor de las vacas que se sacrifican.

Pero además gracias a la gestión del Presidente en el MAPAMA, el pago de las ayudas por animal sacrificado y las ayudas por periodos de cuarentena han aumentado entorno a un 10 y a 15 por ciento respectivamente.

Y por último, usted decía que el Consejero le tomaba el pelo, no Sr. Gómez, quien nos toma el pelo es usted con su demagogia.

Mire estamos hablando del 0,32 por ciento de las explotaciones ganaderas de Cantabria saneadas que ya han recibido por otra parte el grueso de las ayudas y entrevé porque ya estaba dada la orden de pago hace tiempo recibirán el resto.

Parece lógico priorizar los problemas sanitarios y presupuestarios del 99,68 por ciento restante de las explotaciones.



Lamento decirle Sr. Gómez pero usted de vacas me da que poco, me da que poco, estos temas hay que vivirlos y además si quien le asesora se lo repito, no es precisamente creo una buena referencia, se lo digo de corazón, créame, porque si hay un sector trabajador, honesto, honrado que ama nuestro territorio, esos son los ganaderos, pero como en todos los sectores también hay garbanzos negros y casualidad o no ese garbanzo negro es quien le ha asesorado a usted.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de cinco minutos para fijación de posiciones.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente.

Que pobre comentario el suyo Sr. Fernández para despedir su intervención, copiado del que hizo el Sr. Consejero la semana pasada. Paupérrimos comentarios. En fin, despreciativos.

Pero no se preocupe usted Sr. Gómez cuando le ha dicho que usted de vacas poco. Me lo ha dicho a mí muchas veces. El ingeniero Fernández. Usted tranquilo. Es verdad, es verdad que no deja de ser significativo el hecho de la desaparición de la etiqueta ganadería por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma. Lo denunciemos en su día.

Es significativo le guste usted o no Sr. Fernández y claro, es verdad que al Sr. Oria no le gustan las preguntas. Yo cuando era casi un chaval tuve un profesor de lengua y literatura que solía decir aquello de pregunté por escopeta y me dieron unos ganchos. Pues claro eso le pasa al Sr. Oria que como no le gusta que le pregunten, cuando le preguntamos o le interpelamos, responde lo que le da la gana. Trae leída la intervención. Me parece muy bien. Trae leída la réplica, digamos en este estrado lo que digamos. Eso le da igual.

Sr. Del Corral es usted estupendo. Es decir, poco más o menos ha venido a decir a decir que la prevalencia de la brucelosis, la culpa es de los recortes del PP. Bueno. Incalificable Sr. Del Corral. Y luego afirma que el impago se debe a la falta de presupuesto. Pues a ver sido ustedes más previsores y o si no se podía prever, hagan créditos ampliables. Que todo está inventado en la contabilidad presupuestaria. Todo está inventado.

¿Por qué estamos aquí hoy en definitiva? Pues una vez más por la desastrosa y negligente gestión de las ayudas y de las indemnizaciones a los ganaderos por parte de este Gobierno. Una vez más. A ver cuando comienzan a pagar en forma y tiempo. Y así se ahorrarán además movilizaciones. Poco menos que por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma han tenido que manifestarse los ganaderos por las calles de Santander.

Pero, la verdad es que para mí ya no hay sorpresas en este tema de las ayudas y las indemnizaciones. Sin sorpresas. No sé que van a votar ustedes hoy, pero llevan mucho tiempo y tengo aquí claros ejemplos que les puedo leer que han votado siempre sus Señorías, a favor de la Consejería y del Consejero, en contra de la ganadería y de los ganaderos.

Siempre todas las resoluciones que se han presentado en esta Cámara, todas las iniciativas que tenían por objetivo a través de indemnizaciones y ayudas beneficiar a los ganaderos siempre han contado sistemáticamente con el voto contrario del Partido Regionalista del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista y a veces se ha aprobado alguna iniciativa gracias a la suma de los votos de la oposición. da igual ha sido también sistemáticamente ignorada por el Gobierno.

Me puedo remitir a..., estoy viendo aquí una proposición no de ley de mí Grupo Parlamentario del 23 de noviembre del quince que hablaba de recuperación de ayudas a las razas locales amenazadas. Voto en contra del Partido Regionalista y Partido Socialista.

Otra moción que hablaba de ayudas del bienestar animal, rechazada con los votos del PRC y el PSOE. Otra moción, la prima de la vaca nodriza, recuerdan ustedes, rechazada con los votos de Partido Regionalista y Socialista. Hay por aquí otra iniciativa sobre ayudas por cierto, a vacíos, a los ganaderos, que sufriesen los vacíos sanitarios, rechazada con los votos de regionalistas y socialistas.

Miren Señorías, la conclusión es clara. La ganadería es un sector que está permanentemente en crisis y todos nos hemos mostrado de acuerdo con este argumento. Y además que los ganaderos, el sector ganadero es imprescindible en Cantabria para mantener el equilibrio territorial de nuestra comunidad. Desde varias perspectivas: económica, medioambiental, cultural, poblacional, etc. Todos estamos de acuerdo pero siempre que hablamos de iniciativas de ayudas e indemnizaciones, ¡cuidado! que estamos hablando de recursos que no es que se les conceda a los ganaderos, sino de recursos que son de los ganaderos, siempre que tratamos de ese tipo de iniciativas, ayudas o indemnizaciones, siempre que esas iniciativas son presentadas por la oposición, siempre sistemáticamente y lo repito, cuentan con el voto negativo de Regionalistas y Socialistas. Siempre Regionalistas y Socialistas han votado y vamos a ver si lo siguen haciendo, a favor del Consejero y de su Consejería, en contra de los ganaderos y de las explotaciones, de las ganaderías de nuestra Comunidad.



Hoy nosotros Sr. Gómez, el Grupo Parlamentario Popular una vez más, votará como siempre a favor de la ganadería y de los ganaderos que es tanto en este caso como decir a favor de la moción que usted nos presenta. Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Albalá.

Para fijar definitivamente la posición por un tiempo de tres minutos tiene la palabra de nuevo el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Fernández, yo sinceramente pensé que éramos todos ya suficientemente maduros en esta Cámara como para no tener, para no dejarnos llevar por ataques espontáneos de cuernos. Lo pensaba, pero no sé yo, me cabe la duda...; pero ahora vuelvo con usted.

Sr. Blanco, gracias por su apoyo, estoy totalmente de acuerdo con usted en lo de la mejora del procedimiento para el pago de las indemnizaciones, pero le hago un matiz, que sea la Consejería de Economía la que bloquee los pagos, a mí y a los ganaderos nos da exactamente lo mismo, igual, porque el Gobierno es uno, no veintisiete reinos de Taifas como parece que hay o parece que fomentan. El Gobierno debiera de ser uno, desgraciadamente ya sé que no lo es pero la obligación del Gobierno es pagar no priorizar.

Porque esto bueno, es maravilloso “vamos a priorizar las ayudas...” no, no, vamos a pagarlo todo que es la obligación del Gobierno.

Porque tiene una cosa en la que ha dicho totalmente la verdad el Sr. Del Corral, todo esto deriva de normativa europea no normativa nacional, muy garantista con el Gobierno no tanto con los receptores de estas indemnizaciones. Fíjese si es garantista que les da a los gobiernos autonómicos la posibilidad de pagar hasta en cuatro años este tipo de ayudas, claro al cabo de cuatro años a saber dónde está la explotación ganadera. Pero ahí es donde entra la responsabilidad del Ejecutivo, en pagar en tiempo y forma.

Decía el Sr. Del Corral que yo solía ser, es verdad lo dije en un pleno, voy a leer la interpelación que hice el otro día al Consejero y usted me corrige si ha sido directa o no: Razones por las que el Gobierno no ha abonado las indemnizaciones del lucro cesante en relación con el vaciado sanitario a los ganaderos en los años 16 y 17; yo creo que clarísimo.

Se me ha olvidado la carpeta con el Diario de Sesiones en el escaño, luego le paso la hoja en la que el Consejero dice que exactamente sobre el lucro cesante de 22 explotaciones se han ejecutado el presupuesto de 300.000 euros y solo ha quedado por abonar una, de cinco animales. Eso es lo que dice textualmente el Consejero, para después en la segunda replica, después de afearle la situación, dice todo lo contrario...; no se preocupe también le voy a dar a usted una copia.

Mire Sr. Fernández, le voy a reconocer una cosa, tiene usted toda la razón del mundo, yo de vacas ni idea, soy completa y absolutamente ignorante en este asunto, como en otros muchos, soy ignorante en muchos asuntos. Pero mire, tengo la humildad de rodearme de gente que sabe más que yo de esto porque si dependiera solo de mí no tendría ni idea y no podría traer este tipo de cuestiones aquí a los plenos, pero tengo esa humildad de rodearme de gente que sabe, no subo aquí a a hacer, con todos mis respetos, el ridículo y a una de las intervenciones Sr. Fernández más pavorosas de las que he escuchado desde que he empezado esta legislatura. Donde ha actuado usted, antes hablaba de la *omertá* casi como un matón más que como un Diputado, llamando a una persona que usted sabrá a quién se refiere yo sigo sin saberlo, garbanzo negro, una entelequia de la que usted habla, que no se puede defender en esta tribuna.

Me preocupa soberanamente que el Gobierno y su Grupo Parlamentario actúen de esa manera y califiquen de esa manera a ganaderos a los que después evidentemente que lo único que hacen, ojo, es reclamar sus derechos y lo que ustedes les han prometido y lo que ustedes están obligados a pagar, no a los más prioritario, están obligados a pagar las indemnizaciones porque sino les abonan esas indemnizaciones Sr. Fernández, no pueden continuar con su actividad, igual que usted tampoco podría continuar con su actividad, a lo mejor sabe lo mismo de vacas que yo y no lo sabemos y lo disimula muy bien, no lo sé, o de vacas sabe mucho pero de explotaciones ganaderas lo mismo que yo, puede ser también, pero que usted y su Consejero persigan aquellas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...y termino ya Sra. Presidenta, persigan a aquellas que denuncian y les exigen que abonen aquello que se han comprometido me parece deleznable, me parece lamentable y tiene usted una oportunidad maravillosa de enmendar la barbaridad que ha hecho aquí desde esta tribuna, como Diputado, porque le recuerdo que usted tanto como yo somos Diputados y nos debemos a algo más que a cuestiones personales y ataques de cuernos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.



Señorías votamos la moción N.º 87.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones,

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince votos a favor; dieciocho en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciocho votos en contra y quince votos a favor.